



Por su señoría primero, que se halla presente, la ciudad **ACORDO**:
 Que se informe a la Comisión de fortificación, para que le
 evacue en la parte que a ella corresponde

Comisión p. tomar las
 cuentas de D. Juan H.
 García de Alcaraz y ma-
 dera

Salvada **ACORDO** Comisionar a los Sres D. Jacinto Balda,
 D. Manuel Camonero y D. Juan Perez de Tudela, Regidores, para el
 examen de las cuentas que debe rendir D. Juan H. García de
 Alcaraz a la venta de maderas y otros efectos de los montes, en
 virtud de la comisión que el Ayuntamiento le tenía conferida
 con lo que se concluyó este Cabildo, que firman los tres concurrentes,
 de que doy fe =

[Handwritten signatures and names]
 Esteban
 Manuel
 Juan Perez
 Camonero
 Mercader
 Garcia de Alcaraz

[Large handwritten signature]
 Manuel Jaen

- Concejo
 Señores
 Esteban, Presid.
 Manuel
 Balda.
 Zapra.
 Perez Perez.
 Camonero.
 Perez de Tudela.
 Mora Gonzalez
 Mercader.
 Gra de Alcaraz.

En la villa de N. y M. S. ciudad de Lorca en la noche de hoy
 diez de febrero de mil ochocientos treinta y nueve, por ante
 mi el Jefe publico D. Manuel Jaen, Secretario de mi M. Ayuntamiento
 municipal Constitucional se juntaron el concejo extraordinario en su
 sala capitular, previa citacion ante diem, a fin de tratar sobre
 el negocio de montes, los Sres D. Pedro Lopez, Alcalde primer
 Presidente; D. Felipe Manin, Jueces; D. Jacinto Balda, D. Esteban
 de Zapra, D. Juan Perez Perez, D. Manuel Camonero, D. ...

